

casacion de Capitulo N. del veinte puenpuerto.

A petición del Concejal N. este se acuerda ordenar al N. Arquitecto municipal para que proceda a determinar la rasante que según plano corresponde a la nueva calle de Galan y Garcia Hernandez.

Y en mas asuntos que tocan se le vota la sesion de la que se extiende la presente acta que firman todos los concurrentes al acto de que certifico.

El Presidente

Jaime Bruna

Juan Oller

Florencio Subirana

Juan Torcuato

Juan Mico

Baltasar y Jose

José María

Benito Benedito

San Quirico de Tarrasa a veinte de Abril de mil novecientos treinta y dos. Siendo la hora de las diez y nueve se han reunido en el salón de actos de la esta Consistorial los señores concejales que constituyen el Ayuntamiento Pleno y que al margen se expresan bajo la presidencia de D. Jaime Bruna Torres.

Por la presidencia se declara abierta la sesion dando por el inscrito Secretario lectura del acta anterior e que es aprobada.

Se da lectura de la correspondencia y Boletines Oficiales y del resumen de ingresos y gastos ha.

vidos durante el pasado mes de Mayo que es a-
probada.

En vista de la mala costumbre que determinados
vecinos, tienen de tirar las aguas sucias a la vía
pública, se acuerda comunicar por medio de
pregon, la prohibición y sanción correspondien-
te en su caso.

Así mismo se acuerda para conmemorar la
fiesta del libro, comprar una colección de ellos
que sean repartidos entre los alumnos de la
escuela, niños y niñas nombrándose para su
distribución en representación del Ayuntamiento
al Sr. Jaime Brosa y al Sr. José Bufarull.

Quedan mas asuntos a tratar se levanta la se-
sion de la que se extiende la presente acta
que firman todos los asistentes al acto de que
certifico

El Presidente

Jaime Brosa

Juan Oller

Florencio Subirana

Juan Fontcuberta

Juan Miró

José María Miró

Severino Beaulieu

En San Quirico de Tarroja a once de Mayo
de mil novecientos veinte y dos. Fiendo la hora
de las diez y nueve se han reunido en el salón
de actos de la casa Consistorial los señores Con-
cejales que constituyen el Ayuntamiento Pleno